LASER Y CATARATA S.A

Notas a los Estados Financieros Año 2012

LASER Y CATARATA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresadas en US Dólares)

A. LASER Y CATARTA S.A

"La Compañía" fue constituida el 28 de julio del 2009, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de agosto del 2009. Su domicilio y actividad principal es realizada en la ciudad de Guayaquil y consiste en actividades de Consulta y Tratamiento por médicos Oftalmólogos.

B. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera**, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011. (Ver Nota L).

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Por Consiguiente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

Notas a los Estados Financieros:

A continuación se detallan las Notas a los Estados Financieros que pertenecen a los principales rubros que conforman los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012:

C. FLUJO DE EFECTIVO

		Al 31 de diciembre del 2012
Caja chica		2,560.50
Bancos locales	(1)	10,846.67
		13,407.17

(1) Incluye principalmente US$10,846.67 mantenidos en una cuenta corriente en el Banco de Internacional.

D. PAGOS ANTICIPADOS:

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2012. Está conformada como se detalla a continuación.

IVA crédito Tributario		$1,581.46
Anticipo impuesto a la renta		$1,928.05
Anticipo a Proveedores	(1)	$ 121,583.49
Al 31 de diciembre del 2012		**$ 125,093.00**

Anticipo a proveedores incluye pagos por servicios prestados a la empresa

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

ACTIVOS	AÑOS
Equipos médicos	10

Según avalúo comercial los equipos médicos sufrieron una afectación positiva en $49.576.80 lo cual representa un 13% de Superávit por revaluación de activos como se detalla a continuación.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

	2012
Equipos Médicos	$ 381,360.00
Avalúo Comercial – Superávit	$ 49,576.80
Total de Activo Fijo	$ 430.936.80

El importe de $ 430,936.80 como equipos médicos está conformado por dos equipos que generan directamente los ingresos ordinarios de la empresa

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del 2012
Proveedores	67,558.41
Pasivos a Corto Plazo	37,209.11
Varios	45,634.84
Pasivos a Largo Plazo	169,425.50
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	**319,827.86**

G. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del
	2012
Utilidad contable	132,083.46
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	19,812.52
Amortización de pérdidas de años anteriores	
Más: Gastos no deducibles	
Base imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	112,270.94
Impuesto a la Renta causado	25,822.32
Anticipo determinado	3,548.60
Saldo pendiente de pago.	3,548.60
Impuesto a la Renta por pagar	25,822.32

H. **Ingresos ordinarios:** Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC

I. **Gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

J. **Moneda local:** A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

K. **IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superinteridencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012. La Compañía pertenece al tercer grupo, cuyo período de transición fue en el año 2011.

L. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

TANYA HIDALGO VALLEJO
GERENTE GENERAL
C.I 0910302587

GUARANDA CALDERÓN JUNIOR
CONTADOR
C.I 0925025561